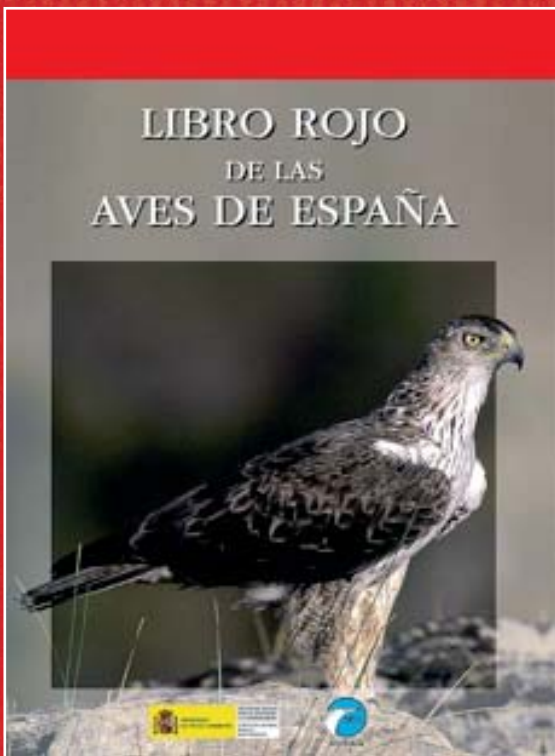


Libro Rojo,  
Una herramienta  
práctica para la  
conservación



SEO/BirdLife

Con la colaboración de



Fundación Biodiversidad

## 2 CATEGORÍAS

### ¿Qué es el Libro Rojo de las Aves?

El Libro Rojo clasifica a las especies<sup>1</sup> de aves que utilizan el territorio español (reproducción, invernada, paso migratorio, etc.) en función de su probabilidad de extinción en un periodo de tiempo dado. Algunos criterios fundamentales para evaluar el riesgo de extinción de las especies son la tendencia de sus poblaciones, la superficie de su distribución, el número de subpoblaciones y el tamaño poblacional. Este libro ha sido realizado por SEO/BirdLife, por encargo del Ministerio de Medio Ambiente, y publicado en 2004.

### Las Categorías

Las especies fueron clasificadas y evaluadas siguiendo las categorías y criterios de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La última versión de los criterios UICN ha mejorado la objetividad en la evaluación, al ofrecer una guía clara de cómo valorar los diferentes factores.

La UICN establece las siguientes categorías<sup>2</sup>:

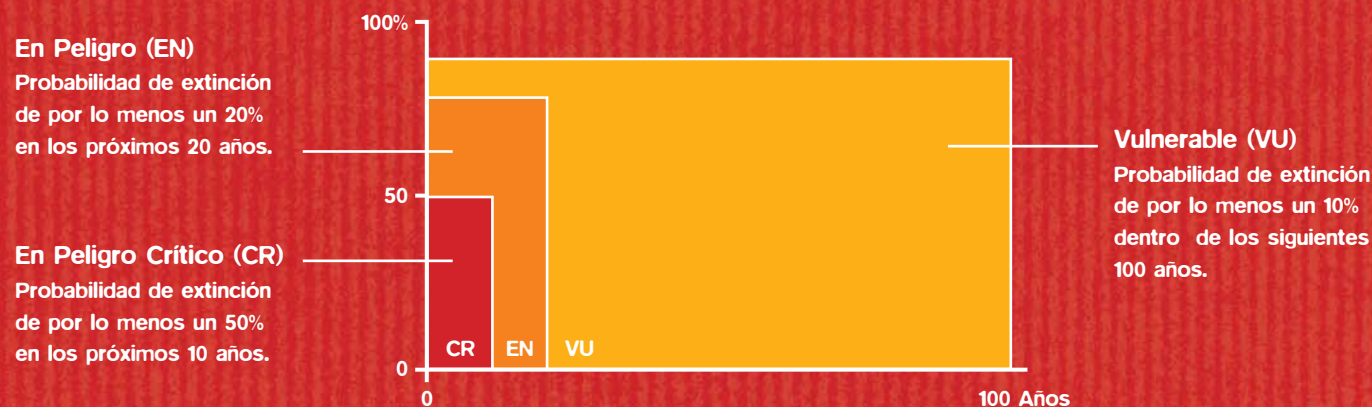


Crío por última vez en España entre los años 1952 y 1954 en la desecada laguna de la Janda (Cádiz).

A cada categoría se le asigna un código de dos letras que por convención se mantiene en todos los idiomas.

### ¿Qué riesgo de extinción implica cada categoría de amenaza?

Probabilidad de Supervivencia



Conocer el riesgo de extinción es una herramienta útil, complementaria y frecuentemente un paso previo para establecer prioridades de conservación.

1 A efectos de este documento el término especie se utiliza de forma equivalente a "taxón", pudiendo referirse a "especie" o "subespecie".  
2 Cuando la aplicación de los criterios se realiza a nivel regional, aparece una nueva categoría "extinto a nivel regional (RE)".

## Criterios principales para clasificar las especies amenazadas

Dado que es muy difícil evaluar la probabilidad de que una especie se extinga en 10, 20 ó 100 años, los científicos de la UICN han elaborado unos criterios que permiten hacerlo a partir de información más o menos sencilla de obtener. Cumplir uno solo de estos criterios hace posible que una especie pueda ser incluida en un nivel de amenaza determinado. Los criterios de la UICN pueden ser consultados en <http://iucn.org/themes/ssc/redlists/RLcats2001booklet.html>. A continuación se muestran algunos ejemplos de especies que han calificado por los diferentes criterios.

### CRITERIO A: declive poblacional rápido

La Avutarda Común (*Otis tarda*) está calificada como **Vulnerable** por haber sufrido una notable disminución poblacional (superior al 30%) a lo largo de parte de sus tres últimas generaciones<sup>1</sup>. Este es el porcentaje de declive mínimo a partir del cual corresponde clasificar a una especie en la categoría de menor riesgo de amenaza. En el caso de especies longevas, como la Avutarda (tres generaciones suponen algo más de 40 años), el declive poblacional se evalúa a lo largo de las tres últimas generaciones en lugar de los 10 años evaluados para el resto de las especies.

<sup>1</sup> Una generación equivale a la edad promedio de los ejemplares adultos.



### CRITERIO B: área de distribución pequeña con declive y fragmentación (y/o fluctuación extrema)

La Alondra Ricoti (*Chersophilus duponti*) está calificada como **En Peligro** debido a que la superficie de su área de ocupación es menor a 500 km<sup>2</sup> y se encuentra muy fragmentada, estando la mayoría de los individuos distribuidos en tan solo unas 14 localidades. El valor de 500 km<sup>2</sup> define el límite por debajo del cual una especie califica en la categoría En Peligro.

### CRITERIO C: población pequeña y en declive

El Águila-azor Perdicera (*Hieraetus fasciatus*) tiene una población pequeña (menos de 1.500 individuos territoriales) y se encuentra **En Peligro** al haber sufrido una drástica disminución en la mitad septentrional de su distribución en la península Ibérica, así como en el sureste y Levante. El límite inferior de este criterio para la categoría En Peligro es de 2.500 individuos maduros, con un declive continuado superior al 20% en los últimos cinco años o dos últimas generaciones.



### CRITERIO D: población muy pequeña

La Cigüeña Negra (*Ciconia nigra*) cuenta con una pequeña población reproductora próxima a 320 parejas distribuidas por el sector centro y sur occidental de la península Ibérica. A pesar de su progresivo crecimiento en los últimos 15 años, su pequeño tamaño poblacional inferior a 1.000 individuos maduros es suficiente para que se encuadre por este criterio en la categoría de **Vulnerable**.

## 4 RESULTADOS

### ¿Cuántas especies de aves amenazadas hay en España?

Al analizar los resultados del Libro Rojo se obtiene que 1 de cada 4 especies está amenazada (categorías En Peligro Crítico, En Peligro y Vulnerable). Si a ese 25% se le suman las 32 especies Casi Amenazadas (NT), que podrían llegar a estarlo en un futuro próximo de no tomarse medidas especiales de conservación, se obtiene que un 34% de las especies de aves de España presentan problemas de conservación. Además, se debe considerar que 25 especies candidatas no han podido ser adecuadamente evaluadas por falta de información, por lo que no se puede descartar que cuando se conozca mejor su situación, algunas de éstas estén amenazadas.

EX	2	9	391 especies candidatas		
RE	7				
CR	15	99	25%	34%	40%
EN	39				
VU	45				
NT	32	32	Total especies evaluadas 175		
DD	25	25			
LC	10	10			



Cerceta Pardilla

### ¿Cuál es la situación en las comunidades autónomas?

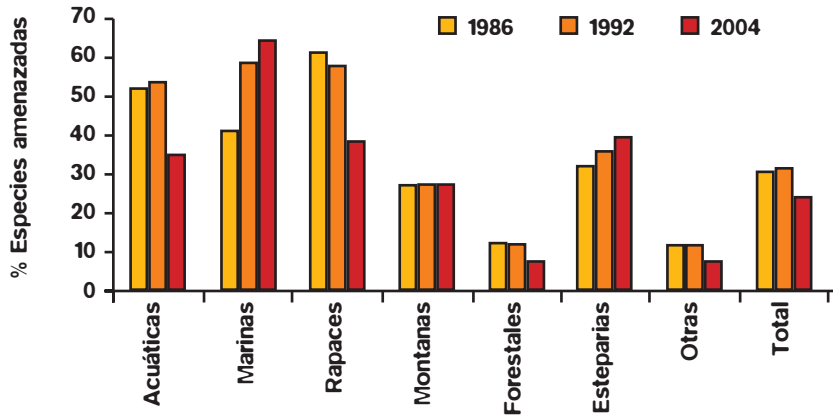
Las comunidades autónomas tienen mucho trabajo por hacer para garantizar que las especies amenazadas del Libro Rojo vayan poco a poco mejorando su estado de conservación. Para ello, se deberá trabajar con ahínco para evitar sus principales amenazas (ver pág. 6 y 7), prestando especial atención a aquellas especies para las cuales la comunidad autónoma aporta una proporción significativa de la población española y europea (ver pág. 14).

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CR	EN	VU	NT	TOTAL GENERAL
Andalucía	6	10	28	21	65
Cataluña	3	10	26	23	62
Castilla-La Mancha	2	8	27	22	59
Comunidad Valenciana	4	7	24	23	58
Castilla y León		8	26	21	55
Aragón	2	6	21	20	49
Extremadura	1	7	24	16	48
Canarias	6	21	11	5	43
Región de Murcia	1	5	18	17	41
Comunidad Foral de Navarra	1	6	16	17	40
Galicia	2	6	15	16	39
Comunidad de Madrid		6	15	15	36
Islas Baleares	4	5	14	8	31
La Rioja		4	11	15	30
Principado de Asturias		5	9	13	27
País Vasco		6	9	12	27
Cantabria		5	7	10	22

Nº de aves reproductoras que figuran en el Libro Rojo por comunidad autónoma.

## ¿Ha evolucionado la situación de las especies amenazadas?

Para responder a esta pregunta, se ha comparado el Libro Rojo actual con sus dos predecesores. Aunque esta comparación no es del todo exacta -ya que los criterios de la UICN han evolucionado considerablemente- se obtienen resultados muy interesantes por medio de una aproximación de las equivalencias entre las categorías utilizadas en los diferentes años.

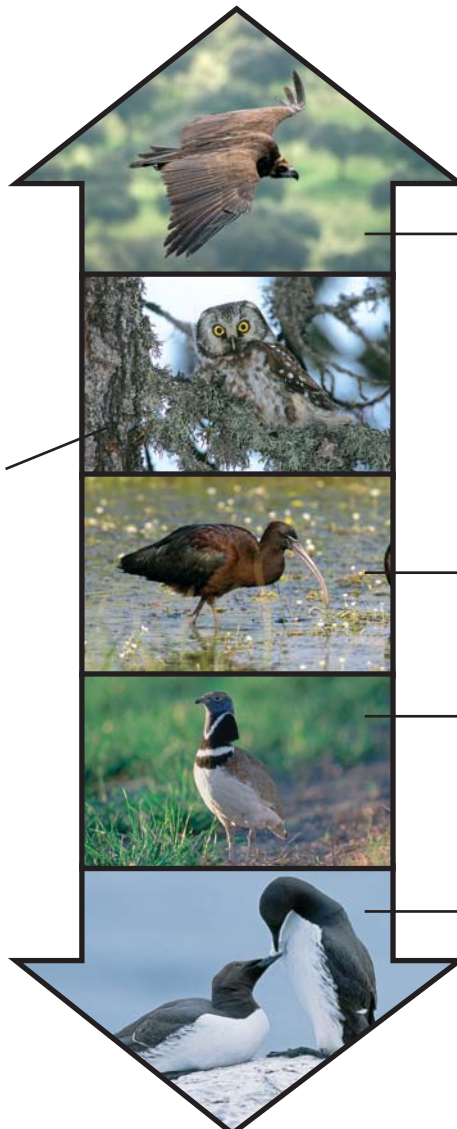


Entre 1986 y 2004 el porcentaje de aves amenazadas en su conjunto pasa del 31% al 25%. La caída en el número de especies amenazadas entre los libros rojos de 1992 y 2004 se debe a que en este último se ha aplicado una corrección a la baja del riesgo de extinción para aquellas especies que están en contacto con poblaciones vecinas (como las francesas o africanas) que al aportar ejemplares a la población española hacen más difícil su extinción.

La situación de las aves acuáticas ha mejorado en su conjunto como consecuencia de la protección legal y las directrices del Plan Estratégico para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales, aprobado en 1999. Las rapaces y aves forestales en general mejoran su situación debido a una progresiva recuperación de sus hábitats.

El Mochuelo Boreal pasa de la categoría menor de amenaza de 1992 a Casi Amenazado en 2004. Se ha visto favorecido por las medidas puestas en marcha, como el control directo de talas y la instalación de cajas nido. La intensificación de las prospecciones ha dado cifras superiores a años anteriores.

Las especies más perjudicadas son las aves marinas debido a sus múltiples amenazas y las esteparias, cuyos hábitats se han visto fuertemente transformados por una mala política agraria que se ha traducido en una fuerte intensificación agrícola.



El Buitre Negro (VU) ha incrementado su población de 250 parejas a principios de los 70 hasta unas 1.400 en 2002. Aunque parte de este aumento se debe a un mayor esfuerzo de prospección.

El Morito Común se había extinguido como reproductor y ha vuelto a criar en 1996 en el delta del Ebro y en las marismas del Guadalquivir. Su población actual es de 250-1.000 individuos maduros y por ello está calificado como Vulnerable.

A mediados de los 90 se estimó una población de 100.000-200.000 machos reproductores de Sisón Común que ahora estaría entre 50.000 y 100.000.

La población de Arao Común (CR) en 1981-82 contaba con sólo 78 individuos. En los últimos años se han registrado menos de 10 aves, cuya situación se ha visto agravada por la catástrofe del *Prestige*, hasta el punto en que hoy en día está prácticamente extinguido como reproductor.

## 6 AMENAZAS

### ¿Cuáles son las principales amenazas de las aves?

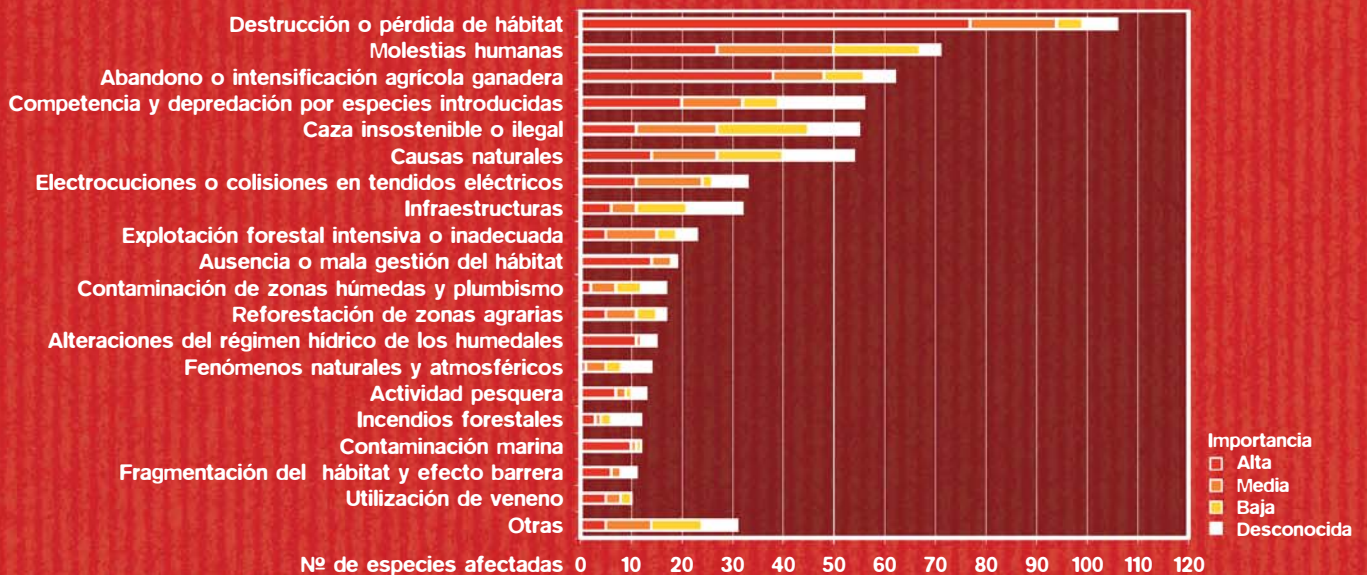


Los cambios de uso del suelo debido a urbanismo, infraestructuras, agricultura, forestación, etc. producen la destrucción y pérdida del hábitat, cuando afectan a áreas sensibles para las aves como las de reproducción, dispersión y alimentación.

Las molestias humanas producidas por actividades de ocio, pescadores, excursionistas, turistas, circulación fuera de pistas (motoristas, todoterrenos) afectan principalmente durante el periodo reproductor de las aves.



La identificación de las amenazas que se ciernen sobre las especies evaluadas es uno de los aportes del Libro Rojo de mayor utilidad para la conservación de las aves. En promedio cada especie se ve afectada de forma importante por 5 amenazas.



La puesta en regadío provoca la pérdida de hábitats esenciales para la alimentación y cría de especies esteparias. Además, conlleva el aumento en el uso de productos fitosanitarios, la destrucción de lindes y la roturación de eriales, con los que disminuyen aún más las presas potenciales para las aves.



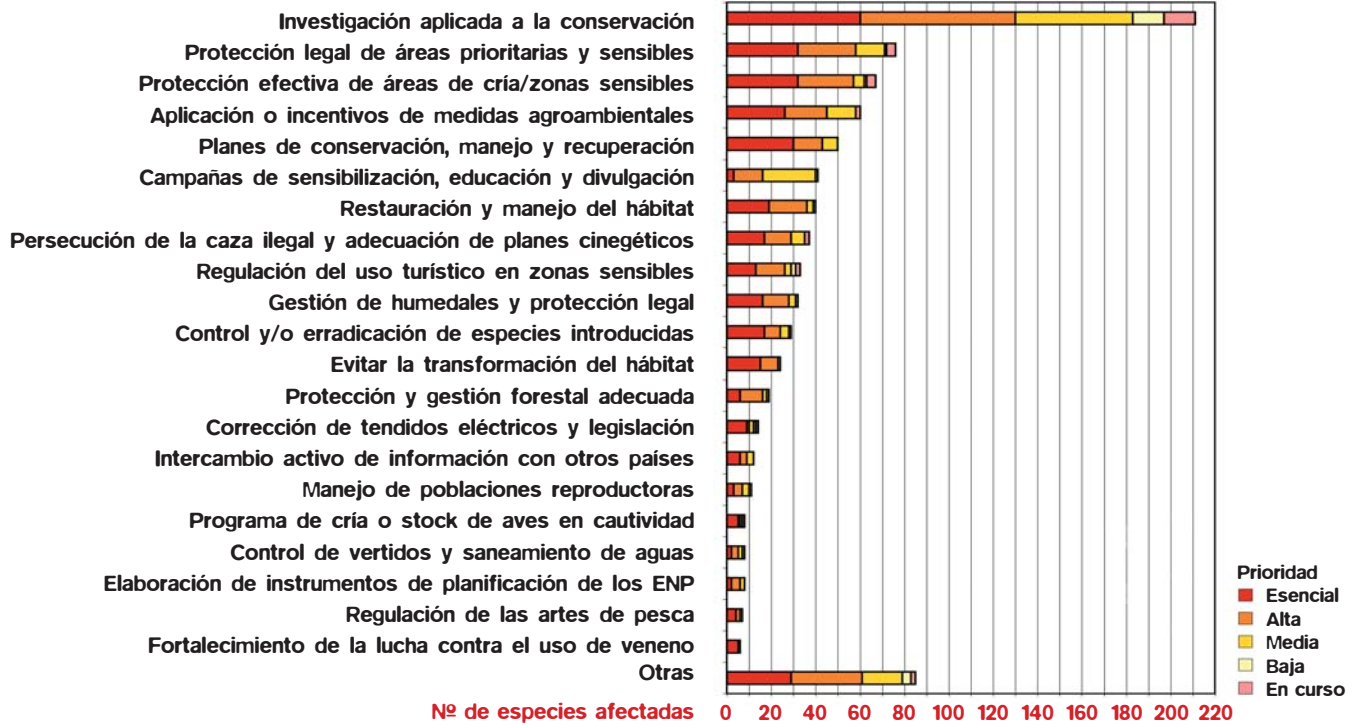
Los tendidos eléctricos causan la muerte de las aves por colisión o electrocución, siendo las más afectadas las rapaces y la familia de las avutardas. Las aves se electrocutan al utilizar como posaderos y oteaderos apoyos peligrosos como el que se puede visualizar en la foto.



La depredación por especies introducidas es una amenaza muy frecuente en aves marinas y en la avifauna canaria en general. Tanto las ratas como los gatos ocasionan daños importantes al depredar sobre huevos, pollos o adultos.

## ¿Qué debemos hacer para disminuir las amenazas?

La necesidad de realizar investigación aplicada a la conservación es la medida más repetida por los expertos. Este hecho pone de manifiesto los escasos conocimientos que se tiene sobre la mayoría de las especies, lo cual dificulta enormemente la toma de decisiones en materia de gestión.



El radio-seguimiento permite avanzar en el conocimiento de la movilidad de las poblaciones. Este conocimiento resulta esencial para combatir muchas de las amenazas.



SEO/BirdLife tiene entre sus objetivos conseguir una adecuada protección legal de las Áreas Importantes para las Aves (IBA) a través de su designación como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).



Se estima que existen unos 25.000 apoyos eléctricos con un diseño peligroso para las aves. Su corrección y la identificación de puntos negros de electrocución son medidas que deben contribuir a disminuir esta amenaza.



Los programas agroambientales incentivan las prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente, como la rotación de cultivos y la creación de lindes y setos. Esta última propicia sitios de nidificación y alimentación para muchas especies.



La construcción de vivares favorece la presencia y el asentamiento de especies presa. La recuperación del conejo de monte es esencial para garantizar el aumento de las poblaciones de rapaces amenazadas, como el Águila Imperial Ibérica.

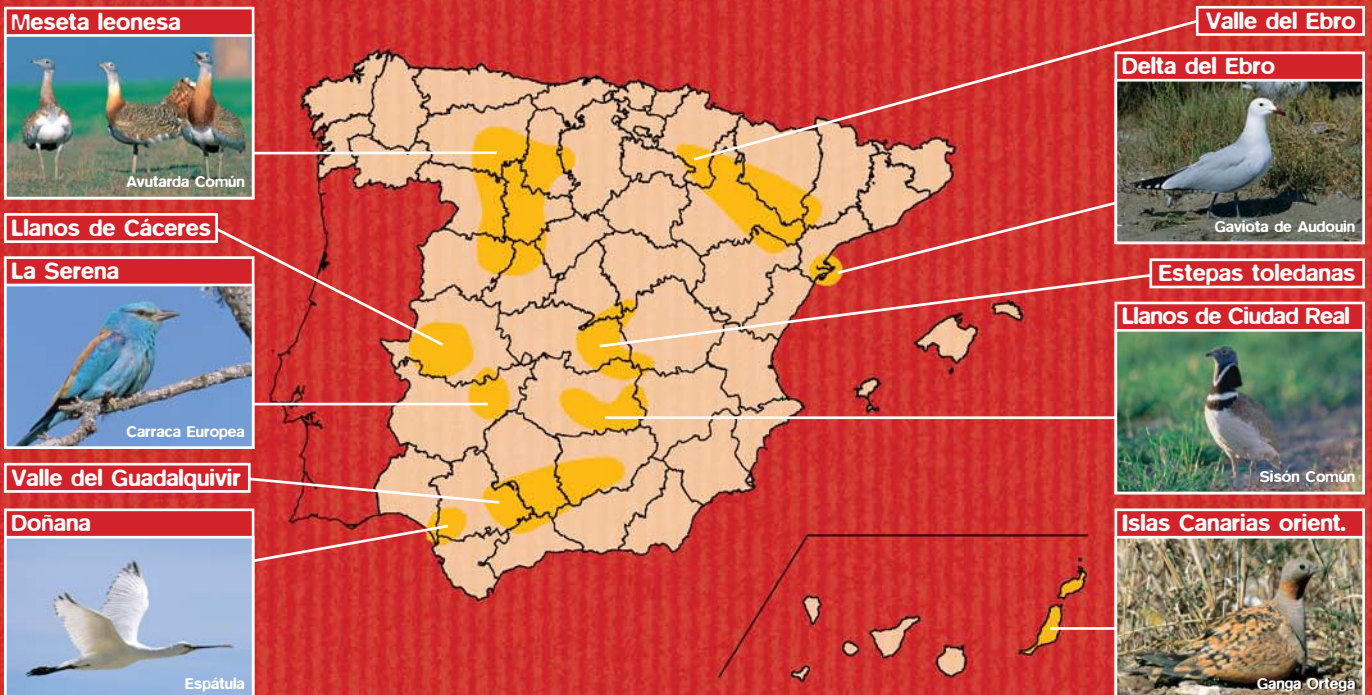
## 8 DISTRIBUCIÓN

### ¿Cómo se distribuyen las especies amenazadas?

En el 99% del territorio español podemos encontrar como mínimo un ave amenazada y en un 63% un ave catalogada en Peligro Crítico o En Peligro. Sin embargo, algunas zonas destacan por su alta concentración de aves amenazadas, como las Islas Canarias (ver pág. 12-13).



Las áreas señaladas en naranja presentan una alta concentración de aves en Peligro Crítico o En Peligro. La mayoría de estos espacios están ligados a montañas y zonas húmedas.



En el 90% del territorio español podemos encontrar como mínimo un ave catalogada como Vulnerable. Las áreas señaladas en amarillo presentan una alta concentración de aves en esta categoría. La mayoría de estos espacios están ligados a hábitats esteparios.



## ¿Hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos?

Para establecer una correcta prioridad de conservación, no sólo hay tener en cuenta el riesgo de extinción en España, sino también a nivel europeo y mundial, así como la proporción de la población española en relación a la europea o mundial para conocer la responsabilidad que tiene España en la conservación de cada especie. Teniendo en cuenta esto, SEO/BirdLife ha propuesto ordenar las especies de mayor a menor prioridad de conservación (ver pág. 15) para facilitar la toma de decisiones en materia de gestión.

Tanto la Pardela Balear como el Alcaudón Chico se encuentran **En Peligro Crítico**. Sin embargo, la primera sólo cría en España, mientras que el Alcaudón Chico tiene una distribución muy amplia, siendo España el límite occidental de la misma. Por ello España tiene una mayor responsabilidad en la conservación de la Pardela Balear.



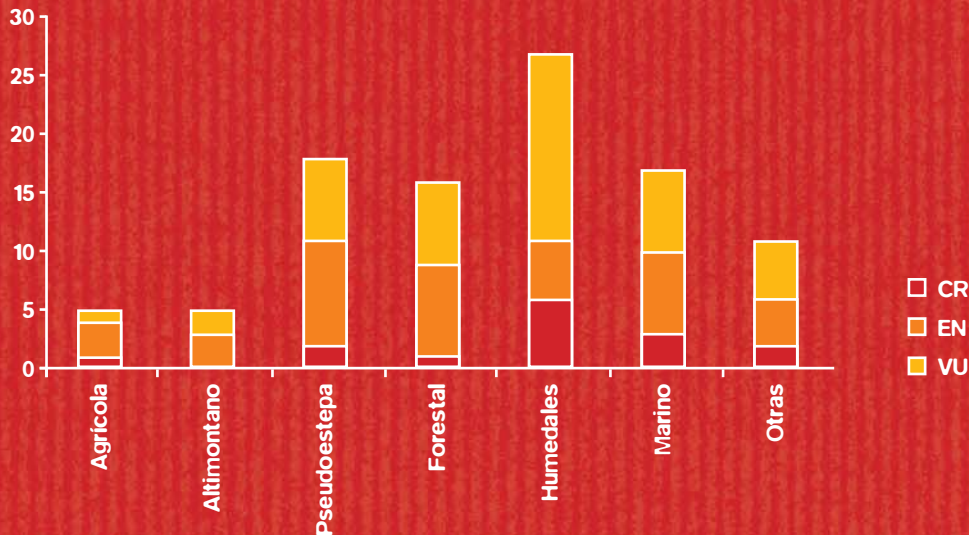
Tanto el Águila Imperial Ibérica como el Herrerillo Común de la Palma son taxones endémicos de España y están en la categoría **En Peligro**. Sin embargo, la primera debe tener una mayor prioridad para su conservación, ya que su extinción representaría la desaparición de una especie a nivel mundial, mientras que, de extinguirse el Herrerillo Común de la Palma, sin restarle gravedad, aún quedarían otras subespecies próximamente emparentadas.

El Cernícalo Primilla ha sido calificado como **Vulnerable** en el Libro Rojo, sin embargo en España es mucho más prioritaria su conservación que la de la Agachadiza Común, aunque ésta esté en la categoría **En Peligro**. Ambas especies tienen una amplia distribución en Europa y Asia. Sin embargo, el Cernícalo Primilla está amenazado a nivel mundial y la mayor parte de su población se encuentra en España. Por su parte, la mayoría de la población de Agachadiza Común está fuera de Europa y no corre peligro.



## ¿Cuáles son los hábitats críticos para las aves?

En el siguiente gráfico se han clasificado las especies amenazadas de acuerdo con el hábitat principal en el que viven.



La categoría “otras” incluye o bien especies que no están ligadas a un medio en concreto (más generalistas) o especies muy especializadas vinculadas a hábitats muy particulares.



Las aves acuáticas, incluyendo aquellas asociadas a humedales (pa-lustres), representan el 27% de las aves amenazadas de España. Este grupo concentra el mayor número de especies amenazadas (CR, EN y VU). Entre las principales causas podemos citar la mala gestión de las zonas húmedas, la alteración del régimen hídrico y la contaminación.

Las graves repercusiones de la intensificación agrícola han supuesto enormes pérdidas en la extensión y calidad de los hábitats pseudoesteparios como consecuencia de la puesta en regadío, la concentración parcelaria, la utilización de fertilizantes inorgánicos, etc. Las tendencias que se han registrado en España para este grupo son muy negativas y la reciente entrada en el Libro Rojo de la antes común Terrera Común (*Calandrella brachydactyla*) representa un aviso



que no debe desoírse. En las islas Canarias la principal amenaza de las aves esteparias proviene del incontrolado desarrollo turístico y el aumento exponencial de la cabaña ganadera.



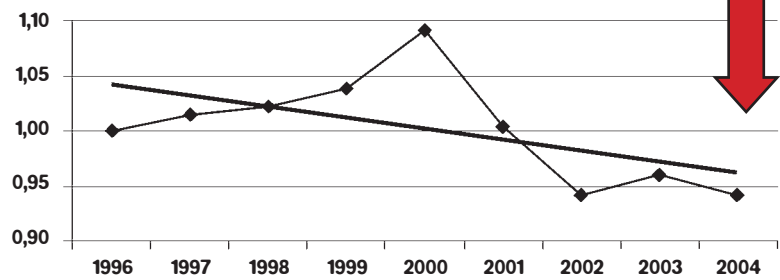
El tercer hábitat con mayor número de especies amenazadas (17) es el marino, incluyendo el litoral costero. El 65% de las aves marinas reproductoras se encuentran amenazadas, siendo la destrucción de colonias por depredadores terrestres introducidos (ratas y gatos) el principal factor de riesgo. Otras amenazas importantes son la contaminación marítima, lumínica y la captura accidental en artes de pesca.

## Tendencia de las aves comunes y de amplia distribución

Dado que en los últimos 20 años no se ha recabado suficiente información como para evaluar el riesgo de extinción de las aves comunes, SEO/BirdLife puso en marcha hace diez años el programa SACRE ([www.seo.org/?seguimiento](http://www.seo.org/?seguimiento)) con el objeto de conocer la evolución y tendencia poblacional de estas aves y poder evaluarlas en los próximos libros rojos. A modo de ejemplo, con los datos existentes hasta la actualidad, se representa la evolución de las especies por grupos según el medio al que están ligadas.

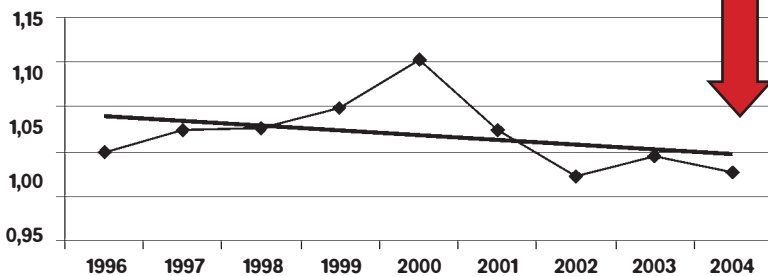


### AGRÍCOLAS



La evolución general de las aves de medios agrícolas es negativa, presentando un descenso aproximado del 6%. La moderna intensificación de la agricultura ha traído consigo grandes cambios en el campo español, sobre todo con la aplicación de la Política Agraria Común.

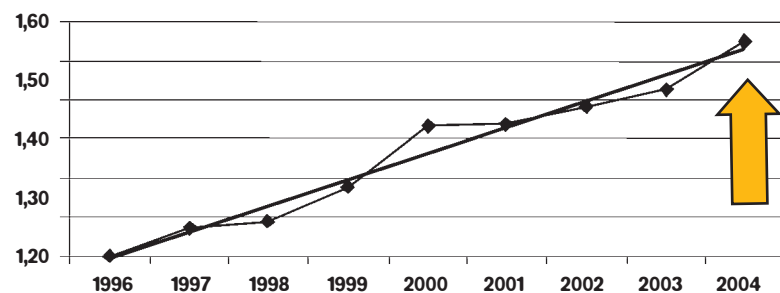
### ESTEPARIAS



Dentro de las aves de medios agrícolas, la situación parece especialmente grave para las esteparias, que con un descenso aproximado del 4% presentan un número de especies amenazadas muy superior al resto de las aves agrícolas (ver pág. 10). Desde los años 50, las superficies en regadío han pasado de 1.5 a 3.4 millones de ha, al tiempo que han menguado las dedicadas a cultivos herbáceos de secano (de 14 millones de ha en 1965 a sólo 11 ha en 2000).



### FORESTALES



El aumento de la superficie forestal en España en los últimos 50 años está teniendo repercusiones positivas sobre el estado de conservación de las aves forestales, junto con el abandono del pastoreo en zonas arbustivas.

## 12 ENDEMISMOS

### ¿Qué son los endemismos?

Las especies con una distribución pequeña y restringida que se encuentran confinadas en un área en particular se denominan endémicas. BirdLife International ha identificado 218 regiones del mundo ricas en especies de aves endémicas denominándolas EBA (de su acrónimo inglés *Endemic Bird Areas*). Las Áreas de Aves Endémicas (EBA) son excelentes indicadores de la biodiversidad y representan zonas prioritarias para la conservación. La mayoría de las EBA se extienden en las zonas tropicales, en bosques e islas.

El territorio español cuenta con una única EBA que abarca las islas Canarias. La EBA 120, denominada Madeira e Islas Canarias se extiende además por los archipiélagos de Madeira y Selvagens (Portugal). Su principal amenaza es la pérdida de hábitat y su categoría de prioridad de conservación es “urgente”.



La emblemática Avutarda Hubara (*Chlamydotis undulata fuertaventurae*) (EN), confinada en el sector este de las Canarias (Lanzarote y Fuerteventura), es una subespecie endémica. Su principal problema de conservación es la profunda transformación y pérdida de hábitat, así como las molestias derivadas del turismo, a lo que hay que sumar el impacto por colisión con tendidos eléctricos.



La Paloma Rabiche (*Columba junoniae*) (EN) presenta una población importante en La Palma y La Gomera, muy fragmentada en Tenerife y extremadamente reducida en El Hierro. Con la información actual no es posible determinar la tendencia poblacional, pero sí se sabe que se encuentra bastante amenazada por factores como la destrucción del hábitat y la depredación.



Si bien las poblaciones de la Paloma Turqué (*Columba bollii*) (NT) se han recuperado en los últimos años, factores como la depredación y la destrucción del hábitat inciden negativamente en sus efectivos.



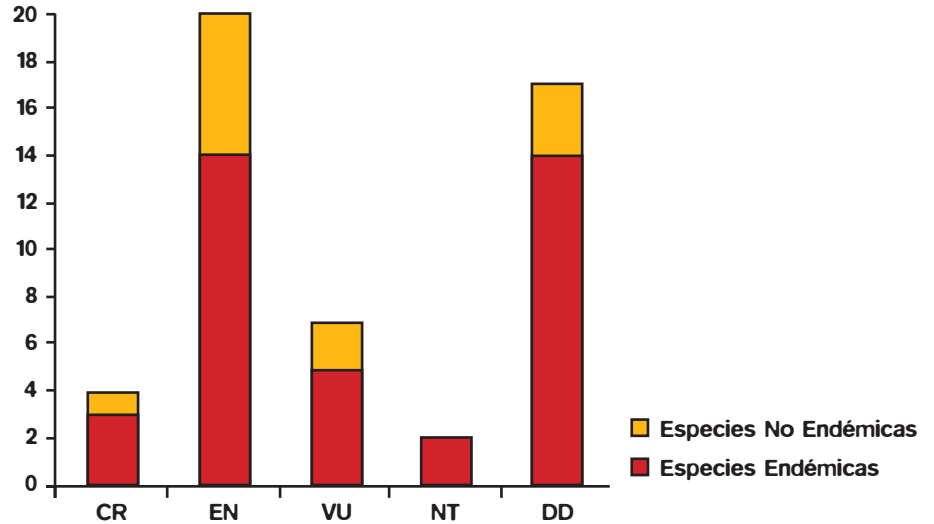
La desertificación natural junto con la depredación y el pastoreo pueden comprometer el futuro de la Tarabilla Canaria (*Saxicola dacotiae*) (EN) especie endémica de la isla de Fuerteventura.

A nivel específico es obligado resaltar que cuatro especies endémicas de Canarias han sido incluidas en el Libro Rojo: la Paloma Turqué, la Paloma Rabiche, la Tarabilla Canaria y el Pinzón Azul.

## ¿Cuáles son los endemismos canarios?

El 33% de los taxones de aves de España amenazados o casi amenazados son especies o subespecies cuya presencia en España es exclusiva de Canarias, y de ellas el 73% son endémicas del archipiélago.

Aves de Canarias clasificadas en el Libro Rojo



LA DESAPARICIÓN DE CUALQUIERA DE ESTOS TAXONES ENDÉMICOS, SUPONDRÍA UNA EXTINCIÓN GLOBAL

Los dos únicos taxones que han sido calificados en el Libro Rojo en la categoría de Extinto a nivel mundial corresponden a dos endemismos canarios: el Ostrero Canario (*Haematopus meadewaldoi*) y la Tarabilla Canaria (*Saxicola dacotiae murielae*) subespecie de las islas Montaña Clara y Alegranza.



La subespecie canaria de Terrera Marismeña (*Calandrella rufescens rufescens*) (CR) se ha convertido en el caso más espectacular de rarefacción de la avifauna canaria. Esta situación está determinada por la combinación de factores relacionados con su hábitat (alteración y destrucción, abandono de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales y uso masivo de insecticidas) y sus efectivos (captura para mantener en cautividad, depredación, molestias humanas, etc.).

El Pinzón Azul de Gran Canaria (*Fringilla teydea polatzeki*) (CR) se encuentra restringido a dos masas boscosas de pinar, una de ellas alberga el 95% de la población global, la cual no supera los 250 ejemplares. Los incendios, la depredación y su reducido tamaño poblacional son sus principales amenazas.

La subespecie canaria de Alimoche Común (*Neophron percnopterus majorensis*) (CR), conocida en Canarias como "guirre", se encuentra En Peligro Crítico por haber sufrido un rápido proceso de desaparición en prácticamente todo el archipiélago.

De los cuatro taxones en Peligro Crítico presentes en Canarias tres son endémicos y destacan por el grado de responsabilidad que tiene España en un contexto mundial para su conservación.

## ¿Qué relación existe entre el Libro Rojo y los instrumentos legales españoles de protección de la avifauna?

A nivel español la Ley 4/1989 creó el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA) para la gestión y recuperación de especies amenazadas. Dado que dicho instrumento establece categorías de amenaza basadas en el riesgo de extinción, el Libro Rojo nos permite evaluar si la protección legal de las especies amenazadas es adecuada.

### Catálogo Nacional de Especies Amenazadas

Incluye las especies, subespecies o poblaciones cuya protección efectiva exige medidas específicas por parte de las Administraciones públicas. El CNEA cuenta con tres categorías de amenaza: En Peligro, Sensibles a la alteración del hábitat y Vulnerable. En la tabla siguiente se compara el número de especies por categoría de amenaza que en el CNEA han recibido una categoría igual o superior que en el Libro Rojo.

CATEGORÍAS LIBRO ROJO	Nº especies catalogadas	CATEGORÍAS CNEA	Nº especies catalogadas	Protección adecuada
Peligro Crítico (CR)	15	En Peligro (E)	10	67%
En Peligro (EN)	39	Sensible a la alteración del hábitat (SAH) o mayor	7	18%
Vulnerable (VU)	45	Vulnerable (V) o mayor	5	11%
	99		22	22%

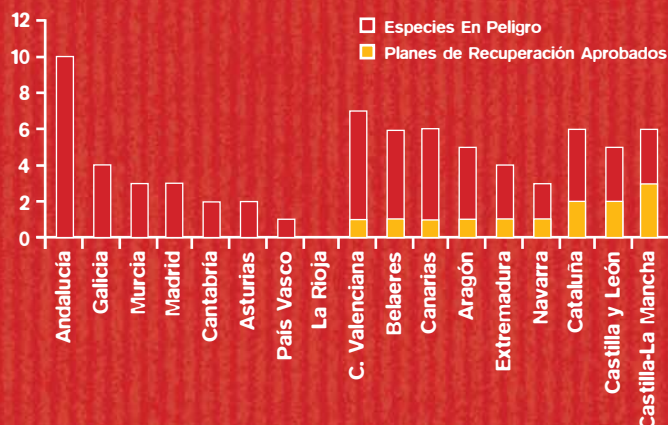
El 78% de las especies amenazadas presenta una protección legal inadecuada, siendo las mejor protegidas aquellas que se encuentran en la categoría de mayor amenaza.

La inclusión de especies en este catálogo obliga a las Administraciones a adoptar medidas específicas de protección que se concretan en planes de actuación o acción.

Cada comunidad autónoma puede a su vez aprobar su propio catálogo regional. Tan sólo Cantabria y Castilla y León aún no lo han publicado.

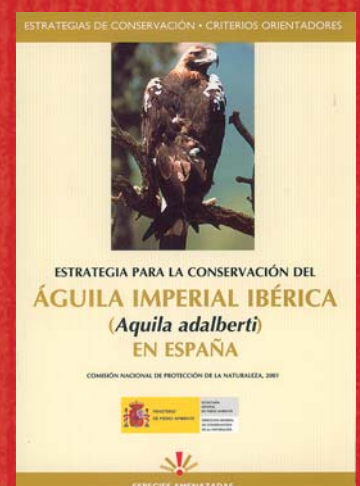
### Planes de acción o actuación

Dependiendo de la categoría de amenaza de la especie en el CNEA, las comunidades autónomas deben aprobar los planes de recuperación, de conservación o de conservación del hábitat. De las 20 especies de aves catalogadas En peligro en el Catálogo Nacional sólo 7 tienen al menos un plan de recuperación en alguna comunidad autónoma.



### Estrategia Nacional

Los criterios orientadores de los planes de recuperación se establecen en una estrategia nacional coordinada por el Ministerio de Medio Ambiente. De las 20 especies de aves catalogadas En Peligro en el CNEA sólo cinco tienen una estrategia aprobada: Águila Imperial Ibérica, Quebrantahuesos, Urogallo Cantábrico, Pardela Balear y Malvasía Cabeciblanca. Y están en trámite de aprobación las de Águila-azor Perdicera, Focha Moruna y Cerceta Pardilla.



LISTADO POR CATEGORÍAS de las ESPECIES EVALUADAS<sup>1</sup>

## 9 TAXONES EXTINGUIDOS (EX Y RE)

Ostrero Canario  
 Tarabilla Canaria (ssp. *murielae*)  
 Pigargo Europeo  
 Halcón Borní  
 Grévol Común  
 Gallo Lira Común  
 Perdiz Griega Alpina  
 Grulla Damisela  
 Grulla Común

## 15 TAXONES EN PELIGRO CRÍTICO (CR)

Pardela Balear  
 Avetoro Común  
 Ánsar Campestre  
 Tarro Canelo  
 Cerceta Pardilla  
 Porrón Pardo  
 Alimoche Común (ssp. *majorensis*)  
 Águila Pescadora  
 Torillo Andaluz  
 Focha Moruna  
 Arao Común  
 Terrera Marismaña (ssp. *rufescens*)  
 Alcaudón Chico  
 Pinzón Azul de Gran Canaria  
 Zarapito Fino

## 39 TAXONES EN PELIGRO (EN)

Petrel de Bulwer  
 Pardela Cenicienta  
 Pardela Pichoneta  
 Pardela Chica  
 Paíño de Madeira  
 Cormorán Moñudo  
 Malvasía Cabeciblanca  
 Milano Real  
 Quebrantahuesos  
 Alimoche Común  
 Águila Imperial Ibérica  
 Águila-azor Perdicera  
 Halcón Tagarote  
 Urogallo Cantábrico  
 Urogallo Pirenaico  
 Avutarda Hubara  
 Alcaraván Común (ssp. *distinctus*)  
 Alcaraván Común (ssp. *insularum*)  
 Corredor Sahariano  
 Chorlito Carambolo  
 Agachadiza Común<sup>R</sup>  
 Zarapito Real<sup>R</sup>  
 Fumarel Común  
 Paloma Rabiche  
 Lechuza Común (ssp. *gracilirostris*)  
 Alondra Ricotí  
 Terrera Marismaña (ssp. *polatzeki*)  
 Alzacola  
 Tarabilla Canaria  
 Herrerillo Común (ssp. *degener*)  
 Herrerillo Común (ssp. *palmensis*)  
 Herrerillo Común (ssp. *ombriosus*)

Chova Piquirroja (ssp. *barbarus*)  
 Cuervo (ssp. *canariensis*)  
 Pinzón Vulgar (ssp. *palmae*)  
 Pinzón Vulgar (ssp. *ombriosa*)  
 Camachuelo Trompetero (ssp. *amantum*)  
 Escribano Palustre (ssp. *witherbyi*)  
 Escribano Palustre (ssp. *lusitanica*)

## 45 TAXONES VULNERABLES (VU)

Colimbo Grande  
 Pardela Cenicienta (ssp. *borealis*)  
 Paíño Pechialbo (ssp. *hypoleuca*)  
 Paíño Europeo  
 Cormorán Moñudo (ssp. *desmarestii*)  
 Cigüeña Negra  
 Morito Común  
 Espátula Común  
 Cerceta Común<sup>R</sup>  
 Ánade Rabudo<sup>R</sup>  
 Cerceta Carretona  
 Pato Colorado  
 Buitre Negro  
 Aguilucho Cenizo  
 Gavilán Común (ssp. *granti*)  
 Cernícalo Primilla  
 Cernícalo Vulgar (ssp. *dacotiae*)  
 Lagópodo Alpino  
 Perdiz Pardilla (ssp. *hispaniensis*)  
 Sisón Común  
 Avutarda Común  
 Canastera Común  
 Chorlito Patinegro  
 Aguja Colinegra<sup>R</sup>  
 Archibebe Común  
 Gaviota Picofina  
 Gaviota de Audouin  
 Gaviota Tridáctila  
 Pagaza Piconegra  
 Fumarel Cariblanco  
 Ganga Ortega  
 Ganga Ibérica  
 Tórtola Europea  
 Vencejo Cañe  
 Carraca Europea  
 Pico Picapinos (ssp. *thanneri*)  
 Pico Picapinos (ssp. *canariensis*)  
 Pico Dorsiblanco  
 Terrera Común  
 Colirrojo Real  
 Carricerín Cejudo  
 Graja  
 Pinzón Azul de Tenerife  
 Escribano Palustre (ssp. *schoeniclus*)

## 30 TAXONES CASI AMENAZADOS (NT)

Zampullín Cuellinegro  
 Garcilla Cangrejera  
 Flamenco Común  
 Tarro Blanco  
 Cuchara Común<sup>R</sup>

Elanio Común  
 Milano Negro  
 Busardo Ratónero (ssp. *insularum*)  
 Águila Real  
 Alcotán Europeo  
 Halcón de Eleonora  
 Guión de Codornices  
 Ostrero Euroasiático<sup>R</sup>  
 Alcaraván Común  
 Charrán Patinegro  
 Charrán Común  
 Charrancito Común  
 Paloma Turqué  
 Búho Campestre  
 Mochuelo Boreal  
 Martín Pescador  
 Pico Mediano  
 Mosquitero Musical  
 Terrera Marismaña (ssp. *apetzii*)  
 Collalba Rubia  
 Buscarla Unicolor  
 Zarcero Pálido  
 Bigotudo  
 Alcaudón Real Meridional  
 Alcaudón Común  
 Chova Piquirroja (ssp. *erythrorhamphus*)  
 Camachuelo Trompetero (ssp. *zedlitzii*)

## 25 TAXONES DATOS INSUFICIENTES (DD)

Cernícalo Vulgar (ssp. *canariensis*)  
 Perdiz Roja  
 Codorniz Común  
 Polluela Pintoja  
 Polluela Bastarda  
 Polluela Chica  
 Agachadiza Chica  
 Paloma Zurita  
 Búho Chico (ssp. *canariensis*)  
 Torcecuello  
 Vencejo Unicolor  
 Bisbita Caminero  
 Lavandera Cascadeña  
 Petirrojo (ssp. *superbus*)  
 Mirlo Común (ssp. *caberae*)  
 Curruca Tomillera (ssp. *orbitalis*)  
 Curruca Cabecinegra (ssp. *leucogastra*)  
 Mosquitero Canario  
 Reyzeulo Tinerfeño (ssp. *teneriffae*)  
 Pinzón Vulgar (ssp. *canariensis*)  
 Canario  
 Herrerillo Común (ssp. *teneriffae*)  
 Alcaudón Real Meridional (ssp. *koenigi*)  
 Pardillo Común (ssp. *meadewaldoi*)  
 Pardillo Común (ssp. *harterti*)

<sup>1</sup> Las 50 especies en color rojo son aquellas con mayor prioridad para la conservación en España.

<sup>R</sup>: sólo se ha evaluado la población reproductora

# Libro Rojo

**Los Estados miembros de la Unión Europea tienen el compromiso de detener la pérdida de la biodiversidad en el continente europeo antes de 2010.**

**El Libro Rojo resulta, en este sentido, una herramienta orientadora de gran valor, al evaluar el estado de conservación de la avifauna española, identificando las especies amenazadas, los factores responsables de su situación actual y, en lo posible, las medidas de conservación que se deben adoptar.**



**El Libro Rojo se puede consultar en el Ministerio de Medio Ambiente  
y en la página web de SEO/BirdLife  
([www.seo.org/?librorojo](http://www.seo.org/?librorojo))**